



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA
DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS

ACUSE

Oficio DG/432/2026-09-23

Tepic, Nayarit., septiembre 23, 2026

Asunto: Entrega de información solicitada
en Oficio núm.: SAF/2213/2026

MTRO. EN FISCAL JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPRESENTANTE Y ENLACE DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON LA ASF
P R E S E N T E

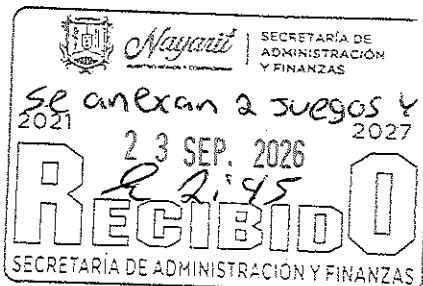
At'n: M.A.F. Claudia Araceli Gutiérrez López
Jefa del Depto. De Atención Auditorías

En seguimiento al requerimiento de información mediante Oficio núm.: SAF/2213/2026 derivado del Oficio número DGAEFB/05080/2026, mediante el cual M.D. F. Selene Evaristo Zapata, Directora General de Auditoría a Entidades Federativas B (ASF) ordena realizar la **auditoría número 1461** con título **Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)**, para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2025, con toda atención anexo al presente me permito enviar a usted en medio electrónico **USB, en dos juegos con certificación individual**, la información y documentación de acuerdo a lo solicitado, la cual a continuación detallo:

Resultado 03

Procedimiento núm. 2.2. Registros de Información

Descripción del resultado: Con la revisión de los registros contables y presupuestarios, resúmenes de nómina y los CFDI emitidos por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios, se constató que el Gobierno del Estado de Nayarit y 32 Entes Públicos del Poder Ejecutivo estatal, considerados en el proceso de validación del ISR participable, registraron contablemente en el ejercicio fiscal 2025 los importes de las retenciones del ISR por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios de acuerdo con la fuente de financiamiento con la que se pagaron los sueldos y salarios del personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado durante el ejercicio fiscal 2025; sin embargo, en 18 Entes Públicos del Poder Ejecutivo estatal, los registros contables no fueron congruentes con el importe y la fuente de financiamiento consignados en los CFDI correspondientes, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 33, 34, 36, 41 y 42; de la Ley de Coordinación Fiscal, artículo 3-B; de los Lineamientos Generales para llevar a cabo el proceso de validación del impuesto sobre la renta participable conforme al artículo 3-8 de la Ley de Coordinación Fiscal, numeral sexto, párrafo segundo; y del Clasificador por Fuentes de Financiamiento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, numeral primero, apartado C.



DIRECCIÓN GENERAL
Padre Mejía No. 68, Colonia Centro, C.P 63000 Tepic, Nayarit.
311 129 36 55





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA
DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS

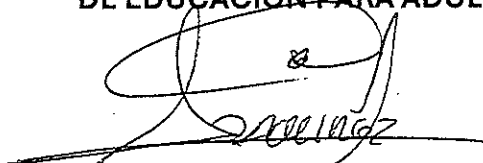
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS CONTABLES DE LA RETENCIÓN DEL ISR POR SUELDOS Y SALADRIOS Y LOS IMPORTES REGISTRADOS EN LOS CFDI CUENTA PUBLICA 2025 (Pesos)								
			Registros contables		CFDI		Determinación de diferencias de recurso	
Núm. Cons.	RFC	Ente Publico	ISR de la nómina pagada con Recursos Fiscales, Estatales o Ingresos propios	ISR de la nómina pagada con Recursos Federales	ISR de la nómina pagada con Ingresos Propios	ISR de la nómina pagada con Ingresos Federales	Ingresos propios	Ingresos federales
			A	B	C	D	E(A-C)	F=(B-D)
10	INE00056574	Instituto Nayarita de Educación para Adultos	755,754.44	5,608,556.49	0.00	5,7430,922.90	755,754.44	-122,366.41

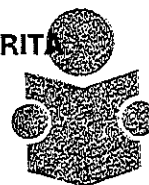
Se adjunta la siguiente información:

- Anexo 4 en Excel con hipervínculo
- Anexo 4 en PDF
- Carpeta 1: Auxiliar de cta. 2117
- Carpeta 2: Información extraída desde portal SHCP.
- Carpeta 3: Pólizas ISR_2025
- Carpeta 4: Nomina Subsidio Estatal
- Carpeta 5: Nomina Ramo 33

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NAYARITA
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS


DR. EN C.E. CARLOS ALBERTO RAMÍREZ TORRES



INSTITUTO NAYARITA DE
EDUCACIÓN PARA ADULTOS
DIRECCIÓN GENERAL

Ccp. LIC. FABIOLA AGUIAR ESPINOSA.- JEFA DEL DEPTO DE ADMON Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL
Padre Mejía No. 68, Colonia Centro, C.P 63000 Tepic, Nayarit.
311 129 36 55

